

**JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE JYAMED MEDICINA INTEGRAL  
CIA.LTDA.**

**ACTA No. 001 - 2017**

En Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el domicilio de JYAMED MEDICINA INTEGRAL CIA.LTDA., siendo las 18h00 y estando presentes los señores Wilson Orlando Chicaiza Ayala con el cincuenta por ciento de las participaciones y Ana Rocio Moreno con el cincuenta por ciento de las participaciones; deciden de manera unánime declararse en Junta Universal Ordinaria de Socios, se solicita al Señor Gerente General que tome su cargo como Secretario de la misma y se establece el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de la Señora Presidenta Ana Rocio Moreno Rojas
2. Lectura y aprobación del Informe del Señor Gerente General por el año 2016
3. Revisión y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2016
4. Determinación del destino de las utilidades del ejercicio 2016.
5. Cierre de Laboratorio Clínico.

Por unanimidad se aprueba el orden del día y se da paso al desarrollo de la reunión en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** La Sra. Ana Rocio Moreno Rojas, en su calidad de Presidenta de la empresa, da lectura a su informe preparado sobre la gestión de la empresa en el año 2016 en coordinación con el señor Gerente General, en el cual se explican las distintas acciones llevadas a cabo para la gestión financiera de la empresa. Una vez concluida la lectura, la Señora Presidenta solicita a los socios tomar votación sobre el informe, sin ninguna objeción se aprueba por unanimidad y se anexa al acta.

**SEGUNDO.-** De la misma manera el Dr. Chicaiza, Gerente General de la empresa, por pedido de presidencia, da lectura al informe preparado sobre la gestión de la empresa en el año 2016. Se informa además de los distintos cambios en el personal, el aumento del capital de la empresa y de las acciones tomadas para mantener el funcionamiento de los servicios brindados. Se informa sobre el retiro del laboratorio de los servicios ofertados por la empresa.

**TERCERO.-** Una vez cerrado el año fiscal 2016 y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías el Gerente General, Dr. Wilson Chicaiza presenta ante la Junta Universal de Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período citado. Una vez analizados los documentos presentados por el Gerente General son aprobados por unanimidad. Dichos documentos son anexados al acta.

**CUARTO.-** De acuerdo al balance presentado por Gerencia, se determina que en el ejercicio fiscal se arroja una utilidad a favor de la empresa. Una vez cumplido con el mandato legal de redistribución de la utilidad bruta obtenida en el ejercicio fiscal 2016, la utilidad neta alcanza un valor de 82.76 dólares, el cual se mociona sea destinado a la amortización de las pérdidas de los años anteriores.

QUINTO.- Se ratifica por votación el cierre de operaciones del laboratorio. Se solicita al Gerente iniciar los trámites de notificación a las autoridades de salud y ambiente.

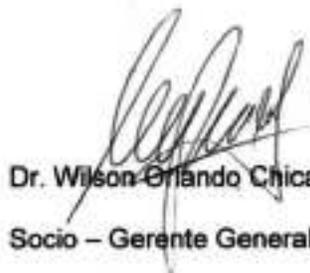
Concluida la sesión, se establece un receso de diez minutos, en los cuales el Secretario redacta la presente acta, la cual es leída a viva voz y aprobada por unanimidad por los señores Socios, quienes firman por cuadruplicado al pie de la misma.

Dado en Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2017



Sra. Ana Rocío Moreno Rojas

Socia – Presidenta

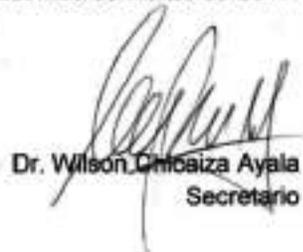


Dr. Wilson Orlando Chicaiza Ayala

Socio – Gerente General – Secretario

Certifico que la presente acta responde a la sesión de la Junta Universal Ordinaria de socios de la Empresa JYAMED, Cia. Ltda., el día 30 de marzo de 2017.

Dado en Quito DM, a los 30 días del mes de marzo de 2017.



Dr. Wilson Chicaiza Ayala  
Secretario